



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
MONOGRAFÍA DE GRADO

***Una aproximación al debate de los medios de
comunicación y su concepción sobre los
adolescentes infractores***

Autor: Graciana Lenzi

Tutor: Lic. En Trabajo Social Adriana Berdía

Montevideo – Uruguay

Agosto 2013

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1: Concepción de la cuestión social y sus manifestaciones en la actualidad.	
1.1. Introducción a la temática.....	3
1.2. ¿Cómo comprender la realidad actual de los niños y adolescentes? infractores?.....	10
1.3. Manifestaciones de la cuestión social en el Uruguay actual.....	15
1.4. La situación de vulnerabilidad y pobreza que padecen los adolescentes Infractores.....	17
Capítulo 2: Elección y transmisión de una noticia por parte de los medios de comunicación sobre los adolescentes infractores:	
2.1- ¿Existe influencia en la transmisión de ideas hacia la sociedad por parte de los dirigentes de los partidos políticos?.....	21
2.2- ¿Los medios de comunicación reflejan determinados estereotipos que influyen en la sociedad?.....	28
2.3- ¿Las noticias transmitidas por los medios de comunicación generan mayor sentimiento de inseguridad en las personas?.....	34
2.4- ¿Inciden los aspectos económicos en la forma de transmitir la información?.....	37
Capítulo 3: Reflexiones Finales.....	39
Bibliografía.....	44
Fuentes Documentales.....	47

Introducción

El presente documento constituye la monografía final de grado exigida a nivel curricular para la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Se trata de una revisión bibliográfica, de carácter exploratorio.

En esta monografía final se realiza un estudio sobre los medios de comunicación y su posición frente a los adolescentes infractores. El objeto de estudio consiste en reflexionar acerca del énfasis que ponen los medios de comunicación en las infracciones que cometen los adolescentes y acerca de los estereotipos que reproducen sobre estos.

En cuanto a la metodología, este trabajo se basa en una metodología cualitativa, con fin descriptivo y exploratorio. Un diseño cualitativo puede ser entendido como

“una ‘distinción analítica’ dentro de la propuesta o proyecto de investigación; es una instancia previa de reflexión sobre las formas de articular sus componentes” (Mendizábal, N: s/d).

La técnica implementada consiste en una revisión bibliográfica de los documentos que se consideran más relevantes.

La elección del tema se debe a que en los últimos años la criminalidad ha aparecido en la agenda política como uno de los temas más recurrentes. Esta problemática se ha instalado en el debate público, principalmente, se ha vuelto tema de todos los días en los medios de comunicación (ya sea en la prensa escrita, oral y visual) con altos contenidos de los mismos, al igual que la importancia y relevancia que se genera en relación a este tema, vislumbrándose muchas veces en la cantidad de tiempo que se le dedica a estos temas en los medios de comunicación. Desde hace unas décadas se vienen manifestando en nuestro país una serie de transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas que inciden en el tema a desarrollar, por lo que se cree pertinente explicarlo de forma detallada en cada una de estas dimensiones.

La exposición de la monografía se organiza en tres capítulos. Los dos capítulos que siguen construyen el marco conceptual que da sostén a la reflexión, es decir, se presentan los conceptos más relevantes que sirven de soporte para las reflexiones finales del presente trabajo.

Se divide este trabajo de esta forma, ya que, se hace necesario reflexionar desde diferentes dimensiones de análisis, de forma de entender este fenómeno desde una perspectiva totalizadora. En el primer capítulo se hablará sobre la cuestión social y sus manifestaciones actuales, realizando un apartado sobre esta temática en el Uruguay. En correlación con ello, se presentará conceptos relacionados a la temática de la realidad de los adolescentes infractores, su vulnerabilidad social y pobreza. Se intentará en un último momento mostrar cómo son concebidos los adolescentes infractores por parte de los medios de comunicación.

En el segundo capítulo, en un primer momento se expondrá acerca de la influencia o no de las ideas políticas de los medios de comunicación en la transmisión de ideas hacia la sociedad. Luego, se hará mención a los aspectos culturales y, por tanto, cómo los estereotipos que reflejan los medios de comunicación, se ven influenciados en la población.

Con respecto a la dimensión social se hablará sobre el sentimiento de inseguridad que las noticias pueden generar en las personas. Además se indagará si los aspectos económicos inciden en las decisiones de los medios de comunicación sobre las formas de transmitir la información. Por tanto, se analizará qué parte quieren mostrar y en qué aspectos ponen relevancia. Por último, en el tercer capítulo se presentan las reflexiones finales.

Capítulo I: Concepción de la cuestión social y sus manifestaciones en la actualidad

1.1. Introducción a la temática

Es necesario señalar algunas consideraciones acerca de lo que implica la “cuestión social” y sus consecuencias. Por tanto, podemos decir como lo sostiene Montaña que;

“lo que son en realidad manifestaciones y reflejos superficiales de la “cuestión social” asumen la forma de “problemas sociales” y estos son autonomizados unos de otros y de la estructura general (...).” (Montaña, C.: 2000; 14-15)

Su idea refiere precisamente a que no nos encontramos frente a problemas aislados, sino que refieren a problemas estructurales, los cuales son inherentes al modo de producción capitalista en el que nos encontramos.

La “cuestión social”, como hace referencia A. Pastorini (1999) surge de los procesos de urbanización e industrialización que se dieron en Europa en el siglo XIX, los cuales originaron problemas políticos, económicos y sociales entre la burguesía y el proletariado. Como lo plantea Netto (2003) una de las manifestaciones más evidentes refiere al pauperismo.

“La pobreza crecía en razón directa con el aumento de la capacidad social de producir riquezas.” (Netto, J.P, en Borgianni y Montaña: 2003; 58)

No significa que la pobreza no existiera anteriormente, sino que esta adquirió características particulares en la etapa del capitalismo.

“Fue a partir de la perspectiva efectiva de una subversión del orden burgués que el pauperismo se designó como “cuestión social”” (Netto, J.P, en Borgianni y Montaña: 2003; 59)

Esto puede ser mitigado con políticas de corte reformista de forma limitada, tendientes a preservar la propiedad privada de los medios de producción, por tanto esta desigualdad no se vincula con la problematización del orden económico socialmente establecido, por el contrario,

“se trata de combatir las manifestaciones de la “cuestión social” sin tocar los fundamentos de la sociedad burguesa. Se tiene aquí obviamente un reformismo para conservar” (Netto, J.P, en Borgianni. E y otros: 2003; 60) “La “cuestión social” es

constitutiva del desarrollo del capitalismo. (...)” (Netto, J.P, en Borgianni, E y otros: 2003; 62)

Asimismo, es necesario resaltar el hecho de que

“la cuestión social no es otra cosa que expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado (...)” (Iamamoto, M: 1997; 91-92)

Lo que significa que se fue generando la introducción de la clase proletaria en el escenario político, generando una lucha de clases “multipolar”, al decir de A. Pastorini (1997), lo cual implicaba una lucha entre la clase hegemónica y la clase subalterna. Teniendo en consideración esta situación, el Estado buscaba su legitimación política, de forma de que esta lucha no tomara dimensiones relevantes, por lo que era permeable a las demandas de las clases subalternas, incluía y daba respuesta a algunos de los intereses y demandas provenientes de las mismas. De esta forma logra calmar y acallar cualquier voz que atente contra la cohesión y el orden socialmente establecido, contribuyendo a la acumulación del capital.

Compartiendo con A. Pastorini (1997) cuando habla de la categoría demanda – otorgamiento, se podría concluir que en esta lucha de conflicto de intereses, el Estado otorga algunos beneficios a las clase subalterna, pero a cambio de su legitimación política y por ende del orden social imperante. Por tanto con ello las clases subalternas estarían demandando algunos intereses pero a su vez otorgando su legitimación hacia el Estado.

Por ello esta relación para la perspectiva marxista no puede ser vista como una relación unilineal, donde unos demandan y otros otorgan, sino que involucra la lucha de clases y la negociación entre las mismas, donde se obtienen ganancias y pérdidas al mismo tiempo, por tanto

“refiere a una relación procesal (...) entre sujetos o grupos sociales, unos que presionan y demandan, otros que otorgan e integran” (Pastorini, A.: 1997; 146)

El proceso demanda – otorgamiento no necesariamente tiene que ser de forma explícita, sino que muchas veces es implícito, por tanto representa que las demandas, las luchas y su negociación pueden existir en términos concretos o no.

“(…) el Estado para evitar las luchas sociales se anticipa a las eventuales demandas de algunos segmentos de las clases subalternas, atendiendo parte de sus necesidades reales o sentidas.” (Pastorini, A.: 1997; 147)

Con esto se llega a la conclusión de que este razonamiento se sintetiza como un proceso de demanda-lucha-negociación-otorgamiento.

En este proceso de demanda – otorgamiento, la cual incluye la lucha de clases, paso de la concepción de condición de clase en sí a clase para sí, como lo plantea C. Marx (1848).

“Las vanguardias trabajadoras, en su proceso de lucha, accedieron a la conciencia política de que la “cuestión social” esta necesariamente vinculada a la sociedad burguesa: solamente la supresión de esta conduce a la supresión de aquella.” (Netto, J.P, en Borgianni, E y otros: 2003; 61)

De esta forma, compartiendo con J.P. Netto (1992), se puede decir, que los problemas sociales deben ser entendidos como refracciones de la cuestión social, superando la mirada individualista y autoresponsabilizante en quienes se manifiesta.

Continuando con las ideas de este autor, en cada momento socio histórico del modo de producción capitalista le corresponden diferentes expresiones y manifestaciones de la cuestión social. De esta manera lo que son llamados por algunos autores como nuevas problemáticas sociales, para J. P. Netto no es otra cosa que nuevas manifestaciones de la cuestión social que remiten a la vieja causalidad, es decir, a la subordinación del capital sobre el trabajo. Estas nuevas manifestaciones, poseen un mayor nivel de complejidad, las cuales deben tener en cuenta la complejidad en la que se producen. “La ley general de la acumulación capitalista” se objetiva en determinaciones concretas, que se reflejan en nuevas manifestaciones de la cuestión social.

Los cambios ocurridos en la década del 70, los cuales dieron origen a nuevas manifestaciones de “la cuestión social”, como lo plantea J.P. Netto, son un producto de la relación dialéctica entre el capital y el trabajo;

“en los últimos veinte años en todo el mundo, sobre todo bajo orientaciones políticas económicas del llamado ajuste, se han incrementado, agudizado, procesos sociales de pauperización (…)” (Netto, J.P.: 2002; 9)

Tal como lo plantea Gustavo Parra (coord. Fernández Soto, S; 2005) esta dialéctica es expresión de un sistema socio económico que pretende la igualdad de las personas en términos formales con desigualdades a nivel social y económico que no posibilitan que esa igualdad formal sea sustantiva.

Con la expansión de los derechos políticos y sociales surgidos en el siglo XIX y XX respectivamente, se amplían las funciones del Estado, el cual ya no representa solo los intereses de la burguesía, sino que también al buscar su legitimación se ve presionado por las clases trabajadoras. (T. H. Marshall (1967))

Este proceso de ampliación del Estado se liga con un ideal de igualdad. Para ello durante todo el siglo XX se fueron creando políticas sociales que pretendieran reducir las desigualdades existentes, se generaron políticas sociales redistributivas, considerando a las políticas sociales

“(…) con capacidad para la “des mercantilización”. El aspecto sustantivo de los derechos sociales constituye el grado en que estos posibilitan a la gente que sus niveles de vida sean independientes de las fuerzas puras del mercado. En este sentido, los derechos sociales disminuyen el estatus de los sujetos como “mercancías”; garantizando un mínimo de bienestar económico y seguridad social según los patrones históricos-sociales alcanzados. (...)” (Fernández Soto, S: 2005; 157-158), lo cual hace posible que se produzca la ciudadanía de todas las personas.

Esta concepción de la ciudadanía social se pone en contradicción con el ideal del desarrollo del capitalismo, ya que este último supone como condición inherente una desigualdad formulada a través de la diferenciación por clase social, siendo esta la organización social que plantea el capitalismo, la cual está atravesada por relaciones de poder.

Con la introducción de las políticas sociales, el Estado entendió que podría ser la forma de atender los efectos de la desigualdad, pero como consecuencia terminó incidiendo en el aumento de la misma, generando nuevas manifestaciones de la cuestión social.

Es necesario, de forma de entender cómo se desarrollaron estas nuevas manifestaciones de la cuestión social, mencionar acerca de las transformaciones del modo de producción a partir de la década de los setenta, hasta la actualidad.

El modelo de desarrollo que se encontró en el Uruguay en las últimas décadas, se inscribe en un marco de cambios estructurales. En la década de los setenta se produce una crisis, denominada;

“...la culminación de la “etapa dorada del capitalismo”, que suponía la articulación de acumulación y bienestar a través del patrón de producción fordista, regulado desde una perspectiva keynesiana y asociada a una red de protección social que promovía determinados procesos de integración social, a partir de una institucionalidad “incluyente” de las demandas sociales y legitimante de los derechos de la clase trabajadora.”
(Fernández Soto, S: 2005; 134)

Por el contrario, como la expresa E. Hobsbawm (2000) la incipiente industrialización de esa época, sustituyó la mano de obra de las personas, por las máquinas. Se supuso que el crecimiento económico que este cambio produciría compensaría los puestos de trabajo perdidos por las personas, pero las décadas de crisis redujeron el empleo en grandes proporciones. La producción prescindía de los seres humanos a una velocidad superior a aquella en que la economía de mercado creaba nuevos puestos de trabajo para ellos.

“El creciente desempleo de estas décadas no era simplemente cíclico, sino estructural. Los puestos de trabajo perdidos en las épocas malas no se recuperaban en las buenas: nunca volverían a recuperarse.” (Hobsbawm, E: 2000; 413)

Lo cual trajo aparejado que gran parte de las personas enfrentan un deterioro en sus condiciones materiales de existencia, generando un aumento de la pobreza y la miseria.

A partir de esta crisis, se produce una reestructura de la sociedad, con respecto a la imposición por parte del capital financiero de un programa que generó procesos en contra de los sectores trabajadores, lo cual llevó a una reestructuración en la lógica de acumulación y legitimación del capital. Esta reestructuración radicó en la propuesta neoliberal, la cual denota la estrategia conservadora que se implementó frente a la crisis, contra la clase trabajadora y sus condiciones de trabajo.

Estas transformaciones del sistema capitalista de producción repercutieron en las reformas del Estado, ya que esta reestructuración se produjo a nivel productivo y de regresividad en materia de intervención social del Estado. Esto conlleva a que se produzca una contrarreforma e inversión con respecto a la garantía de los derechos humanos.

En síntesis, en la década del noventa, los cambios en la funcionalidad del Estado

“se traduce en términos de un proceso de transformación de un régimen de bienestar hegemónico de raíz conservadora-meritocrática y corporativa cuyas políticas centralmente se dirijan al “sujeto trabajador”, a otra liberal cuyas políticas se dirigen centralmente al “sujeto pobre”. Los procesos más visibles que expresan el cambio de la orientación de las políticas sociales son la expansión de los procesos de privatización, descentralización y focalización.” (Fernández Soto, S: 2005; 134)

Se genera una hegemonía de políticas de liberalización y apertura económica en países dependientes; por esto se habla de una globalización liberal; aunque es el Mercado Internacional el que fija las tasas de interés, y marcan los precios; por eso podemos decir que estamos ante un mito cuando hablamos del “libre” Mercado. Nos encontramos frente a un Mercado que se encuentra dirigido por los grandes conglomerados internacionales que conllevan a que se produzca la generación y reproducción de desigualdades, concentración de riquezas, y que se consolide un nuevo modelo de acumulación dependiente en los países de América Latina.

Uno de los rasgos del modelo neoliberal según Daniel Olesker (2004), con respecto a la acumulación capitalista, es la exclusión de mano de obra sustituida por maquinaria. Esto genera personas desocupadas y la conformación de empleos precarios. La acumulación capitalista engendra una fragmentación social muy fuerte debido al desequilibrio estructural que se produce en el mercado de trabajo.

Otro rasgo importante como plantea D. Olesker es el reemplazo de

“una política reguladora y de control sobre la inversión extranjera por una política que promueve la inversión extranjera (...)” (Olesker, D: 2004; 16).

Se traspasa de un Estado interventor en la economía, a un Estado juez y gendarme de la misma; solo debe actuar en relación a mantener el orden social establecido.

Por tanto, la intervención del Estado remite principalmente cómo habla A. Pastorini (1997), sobre concesión y conquista, el Estado debe conceder a la clase trabajadora, para así poder conquistar su legitimación como clase dominante y así contribuir a mantener el orden burgués socialmente establecido y legitimado. Pero con ello no logra alcanzar la raíz del problema, por tanto conocer las causas del mismo, sino que simplemente refiera a algunas manifestaciones superficiales de la cuestión social.

En este encuadre el capital se ha hecho menos dependiente del trabajo, lo que ha dejado como consecuencia, la expulsión de miles de trabajadores del mercado de trabajo.

Además, de todas las políticas del ajuste, que le han fijado al mercado un rol protagónico en la asignación de recursos, esto deja como consecuencia que los procesos de vulnerabilidad se vean reforzados; ya que las clases que no poseen los recursos para satisfacer sus necesidades en el mercado y ante la ausencia del Estado como principal prestador de recursos, se fortalece la vulnerabilidad de muchos sectores de la sociedad.

Con ello, no creemos conveniente pensar en términos de “exclusión social”, ya que

“no hay nadie fuera de la sociedad, sino un conjunto de posiciones donde las relaciones con su centro son más o menos distendidas (...)”, lo que implica que no hay ausencia de relación social, sino “un conjunto de relaciones sociales particulares a la sociedad como un todo.” (Castel, R.: 1997; 447)

Por el contrario, existe el peligro de desafiliación de esta población vulnerable, como lo plantea R. Castel (1997) en el contexto mismo de la reproducción de la riqueza. Esto repercute en la creación de “inútiles para el mundo”, o sea individuos que no pertenecen al mercado de trabajo, o también llamados supernumerarios, aumentando la vulnerabilidad de este sector de la sociedad que se ve inserto en situaciones de precariedad e incertidumbre de su futuro.

“Todo eso, conjuntamente con el debilitamiento de las instancias colectivas no exclusivamente referidas al mundo del trabajo, llevan a un creciente individualismo negativo, caracterizado por aquellos que se encuentran sin vínculos y sin apoyo, privados de todo tipo de protección y de todo reconocimiento.” (Castel, R.: 1997)

El sistema económico genera que muchos sectores de la sociedad quedan por fuera de los circuitos sociales y de las supuestas comodidades que la vida moderna ofrece, así como de las tantas modalidades de diversión que se promocionan. Estos grupos son los etiquetados como los que amenazan lo establecido.

Sin embargo, no hay que perder de vista que el sistema capitalista siempre ha dejado gente por fuera de los sistemas formales de integración. De esta forma se logra mantener cohesionado a las personas que sí están inmersas y así tener un enemigo

en común en quien depositar los males, para no cuestionarse si es que simplemente ellos son los culpables de su situación o todos formamos parte de esta problemática.

1.2. ¿Cómo comprender la realidad actual de los niños y adolescentes infractores?

Como forma de entender la realidad se realizará una aproximación a los núcleos temáticos, que pueden habilitar a conocer, comprender y problematizar la realidad en el cuál se inserta la población que se está estudiando, los niños y adolescentes infractores.

Se hace necesaria una caracterización socio-histórica de la situación actual, en la cual se encuentra inmerso nuestro país, lo cual no se aleja de los cambios ocurridos en el proceso de globalización, entendiéndose por ésta, según Giddens, como

“la intensificación (...) de relaciones sociales a escala transnacional que vinculan localidades distantes, de tal manera que eventos locales son “modelados” por sucesos ocurridos a muchos kilómetros y viceversa” (Giddens, A. (1990) en Veiga, D.; 2000: 2)

La apertura de la economía, la descentralización del proceso productivo y los grandes saltos tecnológicos, han traído consigo transformaciones en la estructura del mercado de trabajo (aumento del trabajo informal, precarización del empleo y flexibilización del mismo), así como también transformaciones referidas a la distribución espacial y/o territorial.

Tomando como referencia el contexto anteriormente explicitado se toman como ejes centrales, la precarización y flexibilización laboral, así como también los procesos de segregación socio-económico territorial, sin perder la conexión inevitable con otras cuestiones, a fin de tener una perspectiva totalizante.

¿Desde dónde pensar las diferentes consecuencias de la precariedad laboral? Es aquí donde se hace imprescindible reconocer las construcciones teóricas a fin de relacionarlas con la realidad, superando la pseudo-concreción.

“La precariedad laboral afecta profundamente a quien la sufre; al convertir el futuro en algo incierto, impide cualquier previsión racional y, en especial, aquel mínimo de fe y esperanza en el futuro que es preciso poseer para rebelarse, sobre todo

colectivamente, contra el presente, incluso el más intolerable.”
(Bourdieu, P: 1999; 121)

Esto trae aparejado siguiendo a P. Bourdieu (1999) una gran flexibilidad del empleo, la cual obliga a los trabajadores a la sumisión y a la aceptación de la explotación, siendo esto una forma de dominación de la clase trabajadora. Esta precariedad permite nuevas estrategias de explotación basadas en el chantaje del despido, impidiendo la movilización y la reivindicación de quienes la padecen.

Sostenemos al respecto que la precarización laboral, y como derivado de estos procesos (explicitando que el “axioma base” es el trabajo, en cuanto organizador de la vida de los hombres) trae consigo distintas implicancias. Entre ellas podemos encontrar altos niveles de des-socialización, o como señala R. Castel (1997), la *“fragilidad de soportes de proximidad”*

Empero, es posible visualizar que se van gestando nuevos procesos de socialización, que surgen como alternativa a las antiguas formas de relacionamiento, que han sido desarticuladas debido a la pérdida de trabajo, entre otras, dando lugar al nacimiento de relaciones entre iguales en un determinado espacio, por ejemplo un barrio, a fin de buscar mecanismos de sobrevivencia.

De esta manera se establecen mecanismos claramente marcados de relaciones entre lo que se constituye como la “periferia” y su correspondiente “centro”, ya se hable de modos de inserción laboral o de dependencias para la adquisición de bienes y servicios de consumo.

Por lo general la sociedad tiende a ver una relación lineal en cuanto a esta población y a la criminalidad, se transforman en una zona en la cual tanto las personas que no viven en estos lugares, como los que residen allí, sienten que no pueden transitar seguros. Esto genera un proceso evidente de estigmatización progresiva de todos los ciudadanos producidos por la segregación residencial.

“Los hogares que se establecieron de manera precaria en la periferia de la ciudad en el decenio de 1950 fueron resultado de desplazamientos de población de origen rural o de pequeños pueblos. Muchos de los migrantes enfrentaron ese cambio con expectativas de mejorar su calidad de vida, tanto por la conquista simbólica de una ciudadanía urbana, y el acceso real a consumos y servicios mucho más variados que los disponibles en su lugar de origen, como por las oportunidades ocupacionales que brindaba en esa época la expansión de

mercados internos, cuya capacidad de absorción de empleo, estimulada por la sustitución de importaciones y la ampliación del aparato del Estado, permitió mantener abiertas importantes avenidas de movilidad social.” (CEPAL, N°85; 136: Abril 2005.)

A partir de 1980 se trata mayoritariamente de una población de origen urbano que se traslada desde otras zonas de la propia ciudad de Montevideo. Por tanto, según la investigación de CEPAL (2005), la conformación de los asentamientos marginales de mediados del siglo XX fue impulsada por la fuerte atracción de las ciudades, y en cambio la del decenio de 1980 en adelante está marcada por procesos de expulsión.

Estas son zonas temidas a las que es necesario evitarlas, donde se forja el crimen, por lo que los medios de comunicación periódicamente se refieren al miedo que estos “aguantaderos de criminales”, como se refiere L. Wacquant (2001) generan en la gente que no vive allí. Los medios de comunicación se han centrado en la noción de seguridad, ya que tienen como referencia a los asentamientos como el lugar en el cuál es imposible penetrar y de donde proviene la actividad criminal.

Dejan de mostrar que dentro de los asentamientos también persisten familias que poseen una relativa estabilidad económica y social, que no les alcanza para poder conseguir una vivienda en otros lugares de forma regular, por lo que no encuentran otra oportunidad que acceder de forma rápida a este tipo de solución habitacional precaria e informal.

“Los moradores del gueto [asentamiento] no son una raza distinta de hombres y mujeres necesitados de una denominación especial; son personas comunes y corrientes que tratan de ganarse la vida y mejorar su suerte lo mejor que pueden en las circunstancias desusadamente oprimentes y deprimidas que se les han impuesto. (...) obedecen a una racionalidad que hace un balance de experiencias pasadas y está bien ajustada a su contexto y sus posibilidades socioeconómicas inmediatas.”(Wacquant; L: 1992^a; 45)

Esta situación de desigualdad forja una desintegración de la sociedad, no existiendo espacios en donde puedan interactuar las distintas clases sociales.

“En suma, los actuales procesos de concentración espacial de la pobreza en Montevideo son más proclives que los del pasado a generar situaciones de aislamiento entre las clases y de vulnerabilidad a la exclusión social (CEPAL, N°85; 137: Abril 2005.)

Se asimila erróneamente a la pobreza como la falta de bienes materiales e ingresos suficientes. Además de ello, la pobreza representa una “anomalía social”, donde no tienen el control de crear su propia representación de identidad colectiva, llevando a formular como lo plantea L. Wacquant (2001) una “desposesión simbólica” que transforma a sus habitantes en parias sociales.

La pobreza más extrema se encuentra en los barrios periféricos, se reproducen hábitos, estrategias, costumbres y pautas de comportamientos propias de esas zonas; promoviendo identidades territoriales diferenciales. Por tanto se ocasiona segregación residencial, debido a la distribución desigual de las clases sociales en el territorio.

Otra de las dimensiones que se ha de tener en cuenta refiere a los procesos de segregación socio-económico territorial, aunque siempre teniendo presente que son consecuencia directa de las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo, fundamentalmente en lo que tiene que ver con los procesos de precarización y flexibilización.

Como establece P. Bentura;

“la segregación territorial es el resultado directo de los procesos de desafiliación” (Bentura, P: 2003; 28)

Procesos que son consecuencia de la conjugación de la ausencia de la participación de los individuos en una actividad productiva formal.

Asimismo, es posible establecer que;

“si bien los lazos frágiles con el mercado laboral contribuyen a generar situaciones de aislamiento o segregación territorial, también opera un doble sentido, es decir, el lugar de residencia condiciona el tipo de inserción individual en el mercado de trabajo” (Rocco, B: 2005)

Esto refiere a una suerte de “doble castigo”, en el sentido de que, por un lado se vive en un lugar que responde a una segregación, y por otro, que al hacer referencia a él, también se lo estigmatice por provenir de tal lugar.

A su vez, es posible plantear que estas manifestaciones de

“estructuras sociales fragmentadas de desconstrucción de carácter público de ciertos bienes y el distanciamiento físico, material y simbólico entre distintos sectores de la población”

(García Espíndola, A: 2005; 24) forman parte de los elementos que impactan en la producción y reproducción de la vida de las personas.

En consecuencia, la dificultad de la acción colectiva impide que los problemas sociales se transformen en demandas políticas colectivas. Lo cual refiere a la idea que se menciona con anterioridad de A. Pastorini (1997) cuando expresa la concepción de otorgamiento de algunos intereses por parte de Estado a las clases subalternas, como forma de adelantarse al hecho de las posibles presiones que las clases subalternas organizadas podrían llegar a ejercer.

Reflexionando sobre lo que se viene mencionando y sin olvidarnos que forman parte de construcciones que se vienen gestando desde hace décadas, se hace necesario cuestionar esta sociedad fragmentada donde *“los ciudadanos se encierran: los excluidos en el guetto, los ricos en el country”* (Merklen, D: 1999; 120)

En esta instancia cabría preguntarse: ¿Cuál es el rol del Estado? Esto en relación a su papel como “arbitro” y regulador de las relaciones laborales, así como también el “prestador” de servicios y además el garante de derechos sociales.

Es válido pensar en los cambios operados en relación a la estructura del Estado, sobre todo a partir de la década del 90, pues, constituye un cambio fundamental en la centralidad que él presenta.

“Un Estado que si bien no se ha desentendido de lo social, sí muestra una clara diferencia en su manera de estar presente, con respecto a lo que fue el llamado Estado de Bienestar” (Rocco, B: 2005)

Por otra parte, es posible considerar el papel que el Estado ha ido desarrollando como mediador de las relaciones laborales, es decir, entre patronos y obreros. Se ha asistido a una retracción del mismo como regulador; así como D. Olesker establece

“se pasó de un Estado que participaba fuertemente en la economía, a un Estado subsidiario y a lo sumo regulador en un sentido muy particular, porque se trata de regular para que los mercados funcionen competitivamente (...)” (Olesker, D: 2004; 16)

1.3. Manifestaciones de la cuestión social en el Uruguay actual

Se pretende a partir de lo anteriormente desarrollado, contribuya como insumo y como mediación para la comprensión y problematización de la realidad que se vivió y se vive en el presente particularmente en Uruguay.

Compartiendo con Nilia Viscardi (2010) en los últimos 30 años se vivió una creciente desigualdad, expresado en el deterioro de la calidad de vida de los uruguayos, en el aumento de la pobreza y también de la vulnerabilidad y marginalidad en el país, produciéndose así el aumento de los fenómenos de violencia en distintos escenarios sociales.

Estos escenarios se generan debido a la violencia estructural ejercida por los mercados financieros los cuales se reflejan escenarios como despidos, y asimismo pérdida de seguridad, se ve equiparada luego con suicidios, crímenes, delincuencia, adicción a drogas, alcoholismo, entre otras cosas, los cuales manifiestan en conjunto de actos de violencia cotidiana. (Bourdieu, P en Wacquant, L: 2001)

Este fenómeno, lo denomina L. Wacquant (2006) como "*marginalidad urbana avanzada*", ya que no es producto de un atraso económico, sino que por el contrario es la consecuencia del crecimiento económico que se produjo de forma desigual e inequitativa. Con ello obtenemos una marginalidad que seguramente crecerá a medida que las economías continúen avanzando en este sentido en lugar de disminuir y desaparecer con el tiempo. Se establece en barrios relegados en los que el aislamiento y la alienación social retroalimenta, a medida que se profundiza el abismo entre las personas que residen en estos lugares y el resto de la sociedad.

Esta desigualdad tiene como consecuencia un nuevo tipo de pobreza, la cual el autor la denomina como la "desocialización del trabajo". Esto significa que ya no existen los trabajos típicos, como si los hubo en el período fordista de industrialización y expansión de la economía, donde las personas tenían un trabajo fijo que en la mayoría de los casos lo conservaban durante toda su etapa laboral, eran empleos estables y duraderos. Por el contrario no se tiene la seguridad de que por tener un trabajo se va a continuar con él durante toda la vida laboral de una persona.

"El trabajo es tanto un remedio para la pobreza – sigue siendo mejor tener algo de trabajo que no tenerlo- como también parte del problema de la pobreza". (Wacquant, L.: 2006; 61)

Como producto de ello, muchas veces la población que no ve cumplidas sus metas personales, como consecuencia de las oportunidades que le brinda el mercado, observan la inestabilidad, incertidumbre e inseguridad que poseen sus vidas.

“Entre los efectos sociales del proceso, se observa la generación de condiciones de vida signadas por la violencia en jóvenes provenientes de sectores socialmente excluidos. Una nueva denominación, propia de los criterios de diferenciación social contemporáneos, aparece. la juventud infractora.” (Mallo, Susana y Viscardi, N. (coord.): 2010; 177)

Los problemas de pobreza y exclusión aparecen como la causa de los problemas de toda la sociedad y no como un efecto de un modelo socialmente establecido. Así se observa que la disolución de las políticas sociales y el escaso tratamiento que se le otorga a la cuestión social, se vislumbra como lo plantea N. Viscardi (2010) en *“experiencias sociales estructuralmente desiguales y subjetivamente diferentes entre los jóvenes.”*

Generalmente, estos adolescentes son denominados como “menores infractores”, “delincuentes juveniles”, “niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley”. Estas expresiones manifiestan estereotipos que predominan en la sociedad, basados en un perfil reduccionista del adolescente infractor.

En este sentido, la tendencia psicológica lo caracteriza como

“problemático, auto y heteroagresivo con escaso control de impulsos, del fácil pasaje al acto, baja tolerancia a las frustraciones, (...) relación conflictiva con las figuras de autoridad. A esto se le suman adscripciones tales como ser consumidores habituales del alcohol, tabaco e inhalantes y promiscuidad sexual”. (Abal, A, Cheroni, A, Leopold, S: 2005; 15)

Desde la perspectiva sociológica se relaciona con la pobreza, deserción escolar, distintos tipos de arreglos familiares, referentes afectivos “conflictivos”, etc.

Muchas veces se realiza una asociación con los conceptos de pobreza y de criminalidad, conformando la idea de que la primera es la condición necesaria para que exista la segunda, aunque en la realidad no es una condición sine qua non. La infantilización de la pobreza ha producido que las personas la relacionen con un aumento de la “peligrosidad”, incurriendo nuevamente en que la concepción de pobreza es igual a la criminalidad.

Este perfil que se construye a partir de las carencias de los sujetos tiende a homogeneizarlos a los adolescentes infractores dentro de la categoría “menor infractor”, sin considerar las potencialidades y particularidades de cada individuo.

Se deposita la culpa de esta violencia en los adolescentes y jóvenes infractores, provenientes de sectores socialmente excluidos, entendiendo entonces que, como lo plantea S. Leopold y otros (2005), las personas piensan que ellos son los responsables de su destino social y de sus fracasos, por tanto de las circunstancias que llevan a que cometan infracción.

“La furia que muchos experimentan por verse persistentemente marginados de los empleos y sentir que se les niega la dignidad individual que acompaña la autonomía económica, encuentra una salida en un discurso nihilista que glorifica la depredación y la violencia como medios de acceso a la esfera del consumo y que, como no pueden cambiar los mecanismos que los excluyen, se centra en la policía como blanco de su hostilidad.” (Dubet, 1987; 80-89; Jazouli, 1992; 148-149; en Wacquant, L; 2001: 150)

1.4. La situación de vulnerabilidad y pobreza que padecen los adolescentes infractores

Como lo plantea Rafael Bayce (2007), la pobreza antiguamente era transitoria y vista como tal por las propias personas que se encontraban en esta situación y por las estructuras socioeconómicas y políticas, pero ahora la pobreza es crónica, multi y transgeneracional.

Estas personas se encuentran desesperanzadas, ya que notan que el sistema formal de trabajo no los incluye, por el contrario, los excluye. El mercado informal de empleo da más rédito que el mercado formal, especialmente para los jóvenes y con un nivel educativo no muy avanzado.

El cambio que existió en el requerimiento de mayores niveles de educación para poder acceder a un puesto de trabajo restringió las posibilidades de conseguir empleo, y las instituciones públicas no fueron capaces para prepararlos para dicho cambio, por ello se produjo la disparidad entre las personas de los asentamientos y el resto de la población.

La desigualdad de oportunidades educativas que poseen durante toda su vida se ve reflejada en sus experiencias educacionales, las cuales no se encuentran preparadas para afrontarse a la misma sociedad y economía de igual forma y con iguales herramientas para poder actuar. (Wacquant, L: 2001)

Como consecuencia de ello existen muchos individuos que, como lo plantea R. Castel (1997), se encuentran en situación de flotación en la estructura social, los cuales forman parte de la sociedad toda, no encontrando un lugar asignado en ella.

Este sector se encuentra, como lo plantea Robert Castel (1997), desafiado de la vida social, por tanto se convierten en “grandes víctimas” del modelo societal,

“(…) las consecuencias del modelo instaurado en la segunda mitad del siglo XX, signado por el retiro del Estado de Bienestar y la emergencia de una sociedad fragmentada, llevó a un amplio conjunto de jóvenes a la exclusión de las redes de integración social y protección a la infancia” (Morás, E. (1994); en Mallo, S y Viscardi, N coord.: 2010; 181), lo cual generó consecuencias en sus comportamientos.

Son jóvenes que quedan excluidos del sistema formal de enseñanza y de trabajo y con ello incrementa la pobreza de este sector, lo cual los lleva a sentirse que no son parte de la sociedad, sino todo lo contrario, son una “molestia” para la misma.

Como consecuencia de ello existen muchos adolescentes infractores que tienen como finalidad última ir a la cárcel, ya que aunque es muy violenta y punitiva, ofrece tres comidas diarias y una cama, algo de atención médica y a veces incluso posibilidades de estudiar un oficio el cual le ayude a conseguir un trabajo, cosas que al mundo exterior le cuesta brindar a los más pobres. (Wacquant; L: 2001)

Además, partimos de la consideración que los adolescentes y jóvenes son vistos solo como victimarios y no como víctimas. Las principales causas que conllevan a que los jóvenes sean los victimarios son los problemas de

“pauperización, exclusión, necesidades básicas insatisfechas, derechos y garantías vulnerados, vulnerabilidad a riesgos y criticidad, estigmatización sociocultural, todo ello progresivo”.
(Bayce, R; en Mallo, S y Viscardi, N: 2010; 34)

Para los adolescentes que son rechazados reiteradas veces del mundo del trabajo o que no aceptan trabajos esclavos que los despojan de su dignidad, ya que tienen que realizar tareas complejas por salarios de miseria, la infracción consiste en una forma

de “pequeña empresa”, al decir de L. Wacquant (1992a), donde utilizan su coraje físico y su conocimiento de la calle. (Wacquant, L: 2001)

Se presentan “catarsis emocionales” como dice R. Bayce (2007), las cuales los llevan muchas veces a realizar una infracción por parte de los adolescentes y jóvenes, generando miedo en las demás personas como venganza por el miedo de vivir que se les presenta a ellos todos los días de su vida, de forma que esas otras personas lleguen a vivir ese miedo que de lo contrario con la vida que llevan nunca lo sentirían, ya que sus condiciones de vida son distintas.

Como refiere R. Bayce (2007) la delincuencia:

“genera mucha más emoción, adrenalina, diversión y específica convivialidad y sociabilidad generacionales que la “inclusión”, interés básico de los ricos, famosos y poderosos con miedo.”(Bayce, R.; 2007)

Compartiendo con Verónica Filardo;

“¿Quién amenaza a quién? En esta suerte de “juego de espejos”, en que para unos la amenaza la producen los jóvenes, para otros la policía, para los otros los “raros”, los pobres, los del otro lado del portón, etc., es posible reconstruir parte del juego interrelacional que opera en la construcción de sujetos-objetos de miedo”. (Filardo, V; en Mallo, S y Viscardi, N coord.: 2010; 167)

El miedo hacia el otro se produce de forma diferenciada, como construcciones locales que varían según posición social, geográfica, sexo, edad. Igualmente existe un discurso dominante que clasifica a distintos grupos con marcas impuestas como signos de peligrosidad o de amenaza a la sociedad.

En la vida cotidiana de las personas se incorporan estereotipos y comportamientos morales que se transmiten entre las personas. La mayoría de las veces cargadas de concepciones negativas, sobre determinados grupos sociales y espacios geográficos, principalmente los suburbios pobres y particularmente los jóvenes que viven en ellos, por lo que se los estigmatiza y excluye marcando la idea de peligro como proveniente de los mismos. Se vuelve a la idea del

“retorno de las clases peligrosas, es decir, la cristalización en grupos particulares, situados en los márgenes, de todas las amenazas que entraña en sí misma una sociedad.” (Paternain, R.: 2006; 10)

Se necesita estereotipar a ese “sujeto amenazante” para poder depositar en el “otro distinto”, los males que se generan en la sociedad, como consecuencia del funcionamiento del modelo capitalista de producción, por lo tanto de las secuelas estigmatizantes que este último genera.

Cuando una sociedad experimenta el riesgo de su fractura, por los trastornos, las interrogantes y el miedo que esto genera, comienza a ser cuestión de análisis de los medios de comunicación.

Capítulo II: Elección y transmisión de una noticia por parte de los medios de comunicación sobre los adolescentes infractores

En este capítulo se pretende reflexionar sobre la influencia de los medios de comunicación en la creación de concepciones sobre los adolescentes infractores, ya que existen distintas posturas al respecto. Por otro lado, la forma en que los medios de comunicación transmiten las noticias y como esto interviene en las concepciones estereotipadas sobre los adolescentes infractores que existen en gran parte de la sociedad.

2.1. La concepción de los adolescentes infractores en los medios de comunicación

La adolescencia e infracción es una problemática social que ha cobrado importancia en las últimas décadas en Uruguay. Esta temática ha despertado la construcción de diferentes discursos basados en

“saberes previos, muchos de ellos enriquecedores, pero portadores a su vez de una cohesión que convoca a los juicios de valor, a los posicionamientos, a la opinión obturando por momentos la emergencia de pensamiento o singularidad”. (Abal, A, Cheroni, A, Leopold, S: 2005; 15).

Esta concepción sobre los adolescentes infractores que se viene explicitando, se refleja en los medios de comunicación.

“Los medios de comunicación son, así, al mismo tiempo ventanas para mirar fragmentos de lo que sucede en otros lugares; espejos que reflejan conductas sociales; filtros que privilegian determinados aspectos de la vida social y determinados discursos sobre otros; intérpretes interesados de lo que sucede en el espacio público; legitimadores de valores, creencias y actitudes; espacios para difundir la innovación y el cambio; y, auxiliares en la construcción y la interpretación social de la realidad.” (Guerrero, M.: 2008; 15)

Trasladamos a todos los medios de comunicación la concepción que plantea E. Ander Egg (1996) con respecto a la televisión en particular, cuando menciona que la misma incide sobre la vida cotidiana de las personas, pero pocas se dan cuenta del impacto que genera la televisión sobre ellas.

“La televisión es un sistema centralizado para contar historias. Sus dramatizaciones, noticiarios, publicidad y otros programas conforman un sistema relativamente coherente de imágenes y mensajes y los llevan a cada hogar.” (Gerbner, G y otros, En: Bryant, J; Dolf, Z; 1996: 36).

De forma de clarificar lo anteriormente expuesto se cree pertinente hacer alusión a la expresado por M, McCombs (1996) con respecto a la idea de que las noticias influyen en nuestra vida cotidiana. Esto refiere a las decisiones que tomamos, ya sea con nuestra forma de vestir, las elecciones referidas a los lugares para concurrir en los tiempos libres, nuestros sentimientos en cuanto a la seguridad o inseguridad en general, la atención que prestamos frente a una noticia que va más allá de nuestra propia experiencia, y las preocupaciones que presentamos diariamente por un tema en particular.

Por lo tanto, se puede apreciar que aunque sea de forma indirecta, los medios de comunicación se encuentran influyendo en nuestras decisiones cotidianas, por lo que nuestros actos muchas veces se encuentran condicionados por los mismos.

A pesar de lo anteriormente expuesto, es importante resaltar la idea de E. Ander Egg, cuando habla de que

“cada uno de nosotros debe desechar lo que aliena y estupidiza y aprovechar lo que sirve para nuestro propio desarrollo como personas...” (Ander Egg. E: 1996; 27)

Se hace necesario resaltar que los efectos de la televisión son distintos de acuerdo al espectador, debido a que cada individuo decodifica los mensajes recibidos de forma diferente de acuerdo a su situación personal, intereses o necesidades de cada uno. Por esto, se presentan limitaciones al momento de investigar sobre los efectos y la real o no incidencia de los medios de comunicación sobre las personas.

Los periodistas juegan un papel importante en cuanto a la selección y difusión de las noticias, lo cual estructura y organiza nuestra opinión sobre la realidad social y política, reconfigurando nuestras imágenes del mundo.

“Cohen (1963) observó que la prensa puede tener escaso éxito cuando intenta hacernos pensar pero es extraordinariamente eficaz a la hora de promover nuestra opinión. (...)” (McCombs, M; En: Bryant, J; Dolf, Z; 1996: 16).

Para ello, diariamente los periodistas elijen que noticias informar y sobre cuáles no. En un diario típico un 75% de las noticias que se recaban se desechan y nunca se transmiten al público. Las noticias que superan esta prueba no se presentan con la misma relevancia, parte de ellas se presentan de forma más extensa y otra parte reciben menor atención. (McCombs, M; En: Bryant, J; Dolf, Z; 1996)

Algunos autores plantean que la forma de difundir una noticia y la relevancia que le otorgan los medios de comunicación a determinados aspectos de la misma depende del rédito económico, las ideas políticas y/o los intereses que están en juego. Como expresa I. Ramonet (2005), no es casualidad que las clases dominantes tengan en sus empresas algún medio de comunicación que oficia de vocero más o menos explícito de sus propios intereses.

Por lo tanto, se encuentran dejados de lado muchas veces los objetivos de formar y educar a la sociedad. Termina siendo un apoyo al statu quo, lo cual no permite que con esto se realice una crítica objetiva de los hechos, sino que se ven apremiados por la incidencia de los intereses dominantes.

Además, se puede decir que todos los medios de comunicación poseen determinada ideología, ya que sería imposible pensar que sus ideas sean neutrales, debido a que está compuesto por personas que poseen interés en ser aceptados por la audiencia. Con esto, muchas veces se genera que no se expongan determinados sucesos que permitan generar una actitud crítica, por el hecho de que puede ir en contra de lo ideológicamente establecido como predominante.

Empero, como lo sostiene M. Guerrero (2008), en algunos momentos la información que se brindó a la población iba en contra de sus intereses políticos, por ejemplo cuando muestran fuertes escándalos en el gobierno de turno.

Continuando con lo anteriormente explicitado, siguiendo a M, McCombs (1996) se hace necesario resaltar que las noticias que transmiten los medios de comunicación, filtran las complejidades del entorno y nos ofrecen una versión perfilada para destacar algunas partes de la noticia con sus correspondientes particularidades.

Este impacto se puede visualizar cuando emiten noticias sobre hurtos y rapiñas realizados por adolescentes o jóvenes. Se observa una parte de la realidad, no se visualiza esa realidad como un todo. La noticia es un hecho particular, en un tiempo acotado y también particular, en la cual están emitiendo una consecuencia de un

hecho que abarca una realidad como un todo complejo. Su lógica no es interpretar la realidad, sino el resultado final que esa realidad conlleva. Por tanto, no transmiten las causas que llevaron a ese adolescente a cometer esa infracción, sino solo la infracción que se llevo a cabo.

Como lo plantea P. Bourdieu (1999), los periodistas

“por falta de tiempo y, sobre todo de interés, así como de información previa (...), casi nunca pueden volver a situar los acontecimientos (por ejemplo, un acto de violencia en una escuela) en el sistema de relaciones en que están insertos) como la situación de la estructura familiar; vinculada, a su vez, al mercado de trabajo, que, a su vez, está relacionado con la política fiscal, etcétera) y contribuir así a arrancarlos de su aparente absurdidad.”

Esta situación se entiende como una contribución a lo políticamente establecido como el patrón a seguir reproduciendo.

2.2 ¿Inciden las orientaciones políticas en los medios de comunicación?

La dimensión política es importante a la hora de brindar las noticias. Para ello, existen distintas posiciones en cuanto a la opinión sobre la incidencia o no de las noticias sobre política partidaria en las ideas de las personas.

M. Castells (1996) sostiene que los políticos y la política si no aparecen en televisión, no tienen oportunidad de ser conocidos en el grado que se necesita para tener mayor incidencia en la decisión de voto de las personas, ya que, muchas de ellas se informan sobre estos asuntos a través de los medios de comunicación, especialmente la televisión.

En relación a esta última, P. Bourdieu (1996), afirma que permite mostrar y hacer creer en lo que muestra. La manera de informar de los periodistas produce una elaboración social de la realidad que implica la movilización o desmovilización de la sociedad.

“En este microcosmos que es el mundo del periodismo, las tensiones son muy fuertes entre quienes desearían defender los valores de la autonomía, de la libertad respecto de las exigencias de la publicidad, de las presiones, de los jefes, etcétera, y quienes se someten a esas exigencias y son pagados por ello en justa compensación (...)” (Bourdieu, P.: 1996; 51)

A pesar de ello, estamos lejos de que las ideas de los primeros se conviertan en una legítima resistencia individual, y aún menos colectiva.

Continuando con el planteo de M. Castells, es posible señalar que no se puede dejar de lado el hecho de que la posibilidad de tener una actitud crítica frente a los mensajes de los dirigentes de los partidos políticos,

“se ve contrarrestada por el bombardeo permanente de impulsos visuales que dejan muy pocos espacios para la reflexión. Para la televisión, “lo esencial es la emoción, el acontecimiento vivido, en vez del análisis y la reflexión.””
(Ander Egg, E.: 1996; 173)

En nuestros días, con la incorporación de la televisión, en las campañas electorales, las imágenes de los líderes políticos, personifican al partido y sus ideales, generándose de esta forma una elección “presidencial”, en lugar de parlamentaria.

Por otra parte, se puede observar que actualmente en los noticieros o en los diarios la violencia y la criminalidad son utilizadas desde el sistema político como arma electoral desde los dos frentes tanto desde la oposición como desde el oficialismo. Esto se puede visualizar claramente durante el período electoral, donde el 28.2% eran notas referidas a la niñez y adolescencia. (Voz y Vos; 2009: 76)

Este fenómeno resulta útil como argumento en las campañas políticas con discursos tremendistas y apocalípticos sobre la situación actual de la seguridad, el mismo suele rendir como tal ya que a muchas personas les interesan los temas vinculados a la seguridad ciudadana. La presencia de algunos temas en la agenda de los medios los convierte en aspectos importantes de la agenda pública y de la agenda política y gubernamental.

“Durante los meses de campaña electoral (definidos entre el 1º de setiembre y el 29 de noviembre de 2009) se constató un leve aumento de la presencia de asuntos de niñez en la prensa, en relación al resto del año. Casi un tercio del total de estas notas fueron publicadas en ese periodo. Los dos temas más abordados durante la campaña electoral fueron, al igual que en el promedio del año, Educación (20% del total de textos) y Violencia (18%).” (Voz y Vos; 2009: 9)

Dentro de la categoría Violencia o bajo la categoría Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad se encuentran los asuntos relacionados con adolescentes en conflicto con la ley penal.

Además, es de relevancia agregar datos extraídos de la investigación sobre Monitoreo de Medios de prensa escrita (2009), realizado por Voz y Vos¹, donde se constata que las notas realizadas por los políticos en referencia al tema de Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad ocupó un segundo lugar, poniendo relevancia al tema de la baja de la edad de imputabilidad, las reformas legales que podrían requerir y la gestión del sistema de ejecución de medidas privativas de libertad, poniendo mucha relevancia en la situación del INAU² y sus establecimientos para adolescentes que han cometido infracciones.

Es de relevancia mencionar que se trata de una realidad que involucra a un sector ínfimo de los adolescentes en general, que se encuentran atendidos por infracción en INAU (260 adolescentes privados de libertad en 64.000 niños, niñas y adolescentes atendidos por el organismo), además de que son un sector minoritario de los infractores de la ley (son autores de apenas el 5% de los delitos cometidos en el país). (Guilherme, C.: 2008)

El tema de la seguridad pública, acaparó la agenda referida a la campaña electoral en el 2009 y así impactó sobre las prioridades de los medios,

“sea porque efectivamente sucedieron más episodios delictivos; sea porque el “clima de inseguridad ciudadana” condicionó la agenda mediática, o por la situación inversa.”
(Voz y Vos; 2009: 35)

Lo que se puede constatar es que, mientras en 2008, 251 notas tuvieron como tema principal a Medidas Socioeducativas, en 2009, 496 fueron los artículos que trataron esta temática, que corresponden al 8% del total de textos publicados. La cifra supone un aumento cercano al 100% respecto al 2008, en que el tema había representado el 4,7% del total de notas publicadas sobre infancia y adolescencia.

La aparición de las notas sobre niñez y adolescencia en los medios monitoreados mantuvo para 2009 similar distribución que el año anterior. Una tercera parte del total de artículos fueron publicados por el diario El País (30,71%), seguido de un 27,89% en el periódico La República, un 21,10% en Últimas Noticias, casi un 12% en El Observador y un 4,81% en La Diaria. Los diarios La República y Últimas Noticias

¹ Agencia de Comunicación por la Infancia y la Adolescencia.

² Instituto del Niño y el Adolescente Uruguayo.

fueron los que aumentaron levemente en 2009 la cantidad de notas dedicadas a niños, niñas y adolescentes en relación al año 2008. Por su parte, los dos semanarios monitoreados, Búsqueda y Brecha, presentaron un leve descenso en cantidad de notas sobre niñez publicadas: 30 notas menos que en 2008 publicó Búsqueda en 2009 y 35 menos el semanario Brecha. (Voz y Vos; 2009: 44)

Estas notas están conformadas por temas de violencia institucional (preferentemente en INAU) y violencia en las calles, referido a infracciones cometidas por parte de los adolescentes.

“Casi 1 de cada 3 de las más de 7.000 notas publicadas sobre niñez y adolescencia durante el año 2009 se centraron en Violencia y/o Medidas Socioeducativas como tema central.”
(Voz y Vos; 2009: 36)

La gran mayoría de las notas publicadas se centraron en los adolescentes privados de libertad, quedando sin visibilidad otro tipo de respuestas socioeducativas previstas en la normativa nacional y alternativas a la reclusión, promovidas por el nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA). Se entiende por respuestas socioeducativas a la

“internación en establecimientos, separados completamente de los establecimientos carcelarios destinados a adultos [o] internación en iguales establecimientos con posibilidades de gozar de semilibertad”. (Código de la Niñez y la Adolescencia: 2004; Capítulo X, Artículo 88º)

A pesar de ello, aunque se produzca un elevado costo fiscal, el encarcelamiento sigue siendo una solución temporal sobre las poblaciones pobres y por tanto desorganizadoras del statu quo. Empero, la contención punitiva deja intactas las causas que generan la pobreza y la delincuencia.

Por otro lado, se hace referencia a lo que plantea MacLuhan (1962), cuando menciona que lo importante no es el contenido del mensaje sino la manera en que éste es transmitido. Coincidiendo con Paternain,

“los medios de comunicación no reflejan una realidad, sino que la crean. Se convierten –entre muchas otras cosas- en árbitros del acceso a la existencia social y política.” (Paternain, R; 2006: 37)

Esto implica que los medios de comunicación lejos de ser perfectamente neutrales, determinan las formas de pensar, de actuar y de sentir de la sociedad.

La extensión de una noticia, genera que existan

“temas para todos los gustos que no plantean problemas, (...) tendientes a homogeneizar y a banalizar, a <<conformar>> y a <<despolitizar>> (...)” (Bourdieu, P.: 1996; 65) Fijan la atención en “acontecimientos carentes de consecuencias políticas, que se dramatizan para <<extraer la lección pertinente>> o para transformarlos en <<problemas de sociedad>> (...)” (Bourdieu, P.: 1996; 74)

Existen revoluciones simbólicas llevadas a cabo por políticos que perturban la manera de ver y pensar de los receptores de la noticia. Si la televisión tratara de generar una revolución simbólica de esta índole, seguramente se le colocarían obstáculos. Aunque se conoce que hay una mínima oportunidad de que esto ocurra, ya que, gran parte de los periodistas muestran cierto moralismo en la televisión, de ideología

“pequeño burguesa que dice “lo que hay que pensar” de los que ellos llaman “los problemas de la sociedad”, la delincuencia en los barrios periféricos o la violencia en la escuela.” (Bourdieu, P.; 1996: 66)

Es de importancia preguntarse si quizás con esto se está dejando como resultado inevitable un desvío en la percepción de las personas o cada una de ellas tienen una concepción que no es influenciada por los medios de comunicación, sino que ya se encontraba consolidada.

Asimismo, cabe preguntarse cuáles son los intereses que juegan en la creación de una noticia y que repercusiones tienen los efectos mediáticos en la agenda política de un país.

2.3 ¿Los medios de comunicación reflejan determinados estereotipos que influyen en la sociedad?

Es importante resaltar en primer lugar, como lo plantea E. Ander Egg (1996) cuando afirma que la televisión transmite un modo de ser, de pensar y de actuar para los televidentes.

“Es un arma ideológico/cultural que determinados grupos que detentan el poder (directo o indirecto) de los medios utilizan para inculcar determinados símbolos en la conciencia de los televidentes.” (Ander Egg, E.: 1996; 132)

Tanto de parte de los medios de comunicación como de la sociedad en general, se deposita en el adolescente infractor toda una carga de sentimientos, valores, miedos e inseguridades, que hacen ver al “otro” como un agente externo que amenaza y atenta al funcionamiento “normal” de la sociedad; un mal, el cuál debe erradicarse. Esto propicia los miedos y la ansiedad de quienes temen por su seguridad.

“Es posible establecer una distancia entre yo (víctima) y el otro (victimario) (...) que conlleva a marcar más exageradamente aún los campos y límites de la sociedad criminal y de la sociedad virtuosa (la honradez, el trabajo, la familia y la paz) para resaltar de qué lado estoy.” (Abal, A, Cheroni, A, Leopold, S: 2005; 11)

Todas estas concepciones son transmitidas en gran medida por los medios de comunicación.

Los valores que transmiten los medios de comunicación, son valores e intereses de quienes controlan a los mismos, tanto de forma directa como indirecta. Son sus principios, su problemática y sus puntos de vista, con los cuales realiza una especie de “censura”, ya que, inconscientemente están interesados en algunos aspectos y no en otros. Con esto quizá se está condenando a

“la insignificancia o a la indiferencia a expresiones simbólicas merecedoras de llegar al conjunto de los ciudadanos.” (Bourdieu, P.: 1996; 69)

A pesar de ello, no hay que dejar de lado que el periodismo se compone de un conjunto de presupuestos y creencias compartidos por todos. Los valores que se transmiten, son presentados como positivos, para que sean asumidos como de toda la sociedad, transformándose como lo plantea E. Ander Egg (1996), en una forma de alienación cultural.

“Los sectores sociales dominados configuran su estructura psicológica personal en la sensación de vivir en una sociedad de masas, que les hace perder conciencia de vivir en una sociedad de clases.” (Ander Egg, E.: 1996; 141)

Es de relevancia agregar que la televisión transmite mensajes subliminales, con los cuales manipula, persuade y seduce, de forma que la audiencia no sea capaz de captarlo. De esta forma se está condicionando a las personas, no teniendo estas últimas algún tipo de reacción crítica de ninguna índole. (Paternain, R: s/d)

Teniendo en cuenta esto último, se hace necesario mencionar el tema de la forma y la cantidad de tiempo que generan los medios de comunicación para presentar una noticia acerca de los adolescentes infractores;

“los medios de comunicación crean atmósferas en las que se insertan los acontecimientos, ubican los hechos dentro de imaginarios y mitologías, y estructuran sistemas de interpretación de los fenómenos.” (Rey: 2005, En: Paternain, R.; s/d: 35)

Se puede decir que desde los medios de comunicación solo se reciben los actos “violentos” concretos, nos venden imágenes (rostros, cuerpos, situaciones, etc.) que apuestan a sensibilizar, sin dar lugar a reflexiones que apunten a entender y comprender sobre las causas que conllevan al hecho.

“Pero además de memoria, los hechos de la seguridad carecen de “contexto”: los sucesos aparecen desprovistos de referencias, ya sea individuales, históricas, geográficas o culturales.” (Rey: 2005, En: Paternain, R.: s/d; 38)

“Los mass media alientan una inmensa información sobre el presente (reducen dentro de los límites de una crónica actual sobre el presente incluso las eventuales informaciones sobre el pasado) y con ello entorpecen toda conciencia histórica” (Eco, U.; 1988: 58)

Compartiendo con P. Champagne (1999), cuando los datos de un lugar, su historia, sus particularidades son desechadas por el vértigo de las coberturas o por el desinterés de los medios, es difícil pensar que se pueda trascender de esta forma lo concreto de un hecho. No permitiendo con esto visualizar que cada situación forma parte de una organización social que produce y acentúa la desigualdad.

Como se plantea en la investigación de Monitoreo de Medios realizada por Vos y Voz en el 2009, la elaboración de la información, así como su contexto influye en la manera con la que el mismo llega al lector, radioescucha o telespectador, al que deberíamos considerar como ciudadano más que como mero consumidor.

Este vértigo de las noticias, hace que la población internalice estos mensajes inmediatistas y refuerce sus prejuicios sobre el tema, llevándolas a creer que esta cuestión amerita soluciones apresuradas y punitivas. Las ideas preconcebidas que transmiten los periodistas, es una comunicación sin más contenido que el propio hecho de comunicar. Esto lleva a una trivialización y superficialidad en el tratamiento

de los temas y a que el lector, radioescucha o telespectador se transforme en puro consumidor de imagen.

En relación con ello, puede observarse un aumento elevado en los contenidos violentos, tanto sea en la portada de los diarios, como en la radio o en los diversos informativos.

“La imagen surge como vedette de los medios masivos donde los adolescentes son “el enemigo”, aquellos que atentan contra la seguridad ciudadana.” (Seminario – Taller: 2010; 94)

Según, P. Champagne (1999) la imagen produce un efecto emocional en la persona. En este sentido, se puede decir que se dramatizan las noticias de infracciones de parte de adolescentes, que pueden incidir en las emociones colectivas.

“Se sugiere a la imagen como representación única de una realidad indiscutible y no como una posible aproximación de la realidad dentro de otras “posibles” y seguramente distintas.” (Emilio Bonetti; 2008: 35)

Además los discursos realizados de estos medios, como lo plantea G. Rey (2005) apelan al suspenso en la narración de la noticia y a un tono emocional, acentúan el perfil del protagonista de la infracción, y a una composición dramática de la situación, lo cual crea una imagen sensacionalista del acontecimiento, los cuales dan cuenta y ayudan a reproducir los estigmas interiorizados culturalmente sobre los adolescentes infractores. La prensa sensacionalista, la que dispone del espacio más importante a la crónica de sucesos, como las infracciones, es la que mejor vende su noticia, esto se puede denotar en el consumo de este tipo de noticias con respecto a la cantidad de audiencia que acapara.

El sensacionalismo conlleva al éxito comercial, es una selección de sucesos que son capaces de despertar interés en las personas y provocar indignación frente a hechos que llevan a

“conseguir formas de movilización puramente sentimentales y caritativas, o apasionadamente agresivas y cercanas al linchamiento simbólico, con los asesinatos de niños o los incidentes asociados a grupos estigmatizados” (Bourdieu, P.:1996; 75), como lo son en gran parte acerca de adolescentes infractores.

En referencia a lo anteriormente planteado, P. Bourdieu (2001) afirma que los medios de comunicación, especialmente la televisión, genera cierta violencia simbólica

inconsciente al momento de seleccionar determinadas noticias para comunicar y lo que se pone de relieve en la misma. La televisión busca comunicar sobre aquello que es de mayor interés hacia las personas, por lo tanto, los asuntos que son más vistos.

Por este motivo, se hace necesario pensar acerca de que si realmente los medios de comunicación pretenden interferir en la conformación de nuestras concepciones sobre el tema de adolescentes infractores, o su cometido es generar el mayor lucro posible, lo cual implica transmitir los temas más requeridos como noticia por la población o un poco de ambas.

P. Bourdieu (1996), al igual que R. Paternain (2006) opinan que los medios de comunicación sí influyen, ya que pretenden mostrar la verdadera realidad, pero en realidad la crean, de forma que deciden qué quieren mostrar y qué no sobre los distintos aspectos que atañen a la sociedad.

“Esta circunstancia modela los miedos colectivos a través de marcos de decisión, de estrategias económico-comerciales y de ingenierías semióticas que determinan que el temor al delito y las altas percepciones de inseguridad ciudadana sean vividos como datos civilizatorios.” (Paternain, R.: 2006; 7)

En este sentido, cabe reflexionar la forma en que los medios de comunicación transmiten la información, ya que como plantea Uriarte en uno de sus discursos tenidos en cuenta en el seminario denominado “Adolescentes e infracción a la ley penal”, menciona que solo se muestra la infracción, pero no se tiene en cuenta la historia del adolescente, porqué llegó a esa situación, mostrando que ocurrió, no permitiendo que la población conozca la realidad del adolescente.

Compartiendo con P. Bourdieu (1996), la televisión puede “ocultar mostrando”.

“Lo hace cuando muestra algo distinto de lo que tendría que mostrar si hiciera lo que se supone que se ha de hacer, es decir, informar, y también cuando muestra lo que debe, pero de tal forma que hace que pase inadvertido o que parezca insignificante, o lo elabora de tal modo que toma un sentido que no corresponde en absoluto a la realidad”. (Bourdieu, P.: 1996; 24)

De acuerdo a la lógica de la profesión de los periodistas, a su formación y a su mirada del mundo, en función de las categorías que le son propias, toman de una realidad particular, un aspecto particular, no siendo una exposición incontaminada de lo que realmente ocurre. Como lo sugiere U. Eco (1988), con respecto a los directores, estos

escogen cuales son las imágenes que se van a transmitir, lo cual significa elección e interpretación desde un punto de vista personal sobre los hechos del propio director. A pesar de que la característica de la televisión

“sea narrar sobre la base de una provocación inmediata de la realidad y según exigencias de simultaneidad”. (Eco, U.; 1988: 310)

Aunque, hay que tener en cuenta que los periodistas están inmersos en una estructura que los condiciona, otorgándole o quitándole posibilidades para poder expresarse como lo desearían. Por tanto sería simplista limitarse a denunciarlos, sin observar y comprender el campo en el que se encuentran.

“En otras palabras, un campo cada vez más dominado por la lógica comercial impone una creciente coerción sobre los demás universos.” (Bourdieu, P.: 1996; 81)

Con esto se refiere al peso de la televisión, sobre el periodismo y de este hacia los periodistas. Finalmente esta presión en el campo periodístico pesa sobre todos los campos de producción cultural.

Esto se puede visualizar claramente en las noticias acerca de una infracción cometida por un adolescente. En estos momentos pesa sobre los periodistas la ideología y el mandato que le establece el medio de comunicación en el que se encuentre, no ayudando a los adolescentes, no los dejan hablar en el momento indicado o los dejan cuando ya no lo es, se les muestra impaciencia, por lo que no se le estaría teniendo en consideración a una población que se encuentra en situación de vulnerabilidad económica y social.

Continuando con el planteo de P. Bourdieu (1996), es de relevancia destacar que los periodistas ven unas cosas y no otras, y de una determinada manera. Ellos seleccionan una parte de la realidad y luego la reelaboran. Esta selección se realiza buscando lo sensacionalista, de forma de dramatizar con exageración de imágenes y sonidos. Estos últimos, no son solos los causantes del sensacionalismo, sino que también las palabras son otro factor que pueden causar estragos, como por ejemplo temores o representaciones equivocadas, dependiendo de cómo se las utilice y con qué intencionalidad. También existe lo implícito no verbal en la comunicación, que poseen los periodistas de forma inconsciente como lo son los gestos, miradas, pausas, la entonación, persiguiendo una intencionalidad a la hora de informar.

De esta forma, se está repercutiendo en la información que es transmitida y con qué acento, por lo que se estaría incidiendo en la representación de las personas, sobre lo que los periodistas quieren mostrar, siendo ejemplo de ello las infracciones llevadas a cabo por adolescentes. Esta temática se les impone a los telespectadores debido a que antes fue impuesta a los productores, por causa de la competencia que existe entre ellos, definida por relaciones de fuerza invisibles, pero existentes.

2.4 ¿Las noticias transmitidas por los medios de comunicación generan mayor sentimiento de inseguridad en las personas?

Por otra parte, se hace necesario hablar de la relevancia social de los medios masivos de comunicación, ya que gran parte de las personas, como afirma A. Bandura (1994), conoce acerca de la realidad a través de estos medios, generándose un proceso de socialización a través de estos.

Además, algunos autores consideran que la percepción de la inseguridad es una construcción social y es en este punto donde los medios de comunicación juegan un rol importante. Compartiendo con Paternain, se puede decir que;

“los discursos crean “reputaciones” y categorías morales, muchas veces cargadas de los estereotipos más arcaicos del imaginario social. El sentido de las cosas se convierte en una suerte de saber objetivo sobre los lugares y los sujetos de los cuales se habla. Así, los miedos y las ideas de peligro devienen en poderosas “profecías auto cumplidas” que reproducen la exclusión, las asimetrías y las inseguridades.” (Paternain, R.: 2006; 9)

Se puede agregar lo planteado por C. Uriarte (2007), cuando opina que el tema de la seguridad es utilizado demagógicamente, ya que no se visualizan las raíces económicas y sociales de la inseguridad, sino que se culpabiliza a los niños/as y adolescentes, provenientes de los sectores más desprotegidos, sobre la violencia generada en la sociedad.

En este sentido existen múltiples determinaciones que hacen a la identificación de ciertos sujetos y ciertas prácticas que nos permiten pensar sobre la situación de los adolescentes infractores, como un fenómeno social y no particular; otorgándole una cuota de responsabilidad a cada uno de los miembros de la sociedad, más que visualizar “el mal” en un grupo específico.

La violencia generada por los adolescentes infractores responde a una violencia mayor, que es

“la socioeconómica y simbólica a la que se sienten sometidos por estar relegados de ese modo en un lugar denigrado. No es sorprendente que entre ellos haya una gran desconfianza y amargura con respecto a la capacidad de las instituciones políticas y la disposición de los dirigentes locales a solucionar el problema” (Wacquant, L.: 2001; 133)

Es necesario resaltar el hecho de que vivimos en una sociedad que no escapa a los procesos globales, en donde se instaura una cultura que clasifica a los sujetos, los divide, los separa, los controla, a los efectos de mostrar que es lo “correcto o incorrecto, lo bueno y lo malo”. Se tiende a mostrar en gran medida en los medios de comunicación, ciertos estereotipos que hacen ver “al distinto” como un enemigo que cuestiona nuestro propio lugar en la sociedad. Ese “distinto” se lo identifica como un joven proveniente de los sectores más pobres de la sociedad, que consume drogas y que no logra insertarse en los mecanismos formales de integración (educación formal, trabajo formal, etc.); características que en su mayoría poseen los adolescentes infractores.

Con estas características que los medios de comunicación resaltan en sus noticias, se acentúa aún más su exclusión, identificando a este grupo etario y con nivel socio-económico bajo, como los culpables de lo que les pasa. Ellos tienen conciencia de estar excluidos, en un espacio degradado que los descalifica colectivamente.

Se visualiza muchas veces en una relación lineal que ser adolescente pobre conlleva a la infracción, obturando la posibilidad de ampliar la mirada sobre el fenómeno. Pero como sostiene R. Paternain (2006);

“la pobreza, por si sola, no genera delito. Es bastante menos cierto, por su parte, el argumento que “culturaliza” las conductas para minimizar la responsabilidad del proceso sociopolítico y económico de los últimos años.” (Paternain, R.: 2006; 5-6)

Además de reflexionar sobre las causas que determinan la introducción del adolescente en el mundo de la infracción, correspondería preguntarnos sobre las posibilidades de sobrevivencia que se les brindan a estos adolescentes para no ingresar en él.

Muchos de los adolescentes que cometen pequeños delitos tienen por finalidad

“ir a parar a la cárcel: esta es muy violenta y punitiva, pero ofrece una cama segura, tres comidas por día, algo de atención médica y a veces incluso trabajo, cosas que al mundo exterior le cuesta mucho brindar a los más pobres (...)” (Wacquant, L.: 2001; 64)

En el presente los puestos de trabajo requieren de mayor educación superior, lo cual restringe las posibilidades de empleo de parte de los adolescentes. Se les debería brindar oportunidades tanto a nivel educativo como en el mundo de trabajo, ya que gran parte de ellos pertenecen a fracciones no calificadas y socialmente descalificadas muchas veces por su lugar de residencia. Con esto no se quiere decir que formen parte de un grupo separado de la sociedad como opinan muchas personas, sino que necesitan oportunidades para lograr subsistir por sus propios medios y no tener que recurrir a la infracción, ya que de lo contrario no se les está dejando otra alternativa.

Debido a las pocas posibilidades que se les generan a esta población, es que recurren a trabajos informales, lo cual disminuye su poder de compra y su estabilidad económica. Como lo plantea Dubet (1987), el sentimiento de furia que muchos de los ellos enfrentan, es debido a la marginación de los empleos, la cual repercute en la falta de autonomía económica. Esto influye en la violencia como medio para el acceso al consumo. Esta realidad produce un incremento del crimen,

“dado que la violencia es el medio principal de regulación de las transacciones en la economía callejera, cuya violencia alimenta el debilitamiento organizativo y promueve, a su vez, la informalización económica.” (Wacquant, L.: 2001; 115)

Todo esto conlleva a una

“oleada de delitos y rapiñas, y el auge de las economías callejeras informales (y las más de las veces ilegales), cuya punta de lanza es el comercio de la droga; el abatimiento y la furia de los jóvenes impedidos de obtener empleos rentables (...); la sensación de retroceso, desesperación e inseguridad que gana las barriadas pobres, encerradas en una espiral descendente de ruina aparentemente imparable (...)” (Wacquant, L.: 2001; 170)

2.5 ¿Inciden los aspectos económicos en la forma en la que se transmite la información?

En términos económicos, es necesario mencionar que los medios de comunicación informan sobre hechos de criminalidad en adolescentes en gran medida, porque es un gran negocio, en el cual muchas personas pueden conseguir rédito y no solo en términos económicos, sino también en términos políticos.

“Existe un espacio de la opinión pública, gobernado por leyes propias y hegemonizado por las iniciativas privadas, en donde la violencia y la criminalidad devienen en productos noticiosos de alta cotización, los cuales modifican las coordenadas de realidad y resignifican las demandas sobre el sistema político.”
(Paternain, R.; s/d: 34)

Entonces, generar miedo es fructífero, ya que deriva en que las personas compren más seguros, contraten empresas de seguridad, los informativos sean más vistos y ante la desconfianza de las instituciones encargadas de la seguridad, opten por armarse, siendo esto un perverso negocio que suele movilizar mucho dinero.

Siguiendo a M. Guerrero (2008), es importante tener en cuenta que los medios de comunicación compiten en un mercado, en el cual deben generar noticias que le produzcan mayor utilidad y expansión. Como lo plantea P. Bourdieu (1996) el mercado es reconocido como instancia de legitimación. Asimismo, el autor plantea que acerca de la televisión, también traspasándolo al plano de todos los medios de comunicación, lo que pesa es la coerción económica.

Esto no solo alcanza para determinar el tipo de contenido que se le confiere a la sociedad, sino que además existen fuerzas internas y externas que se encuentran en continuo equilibrio, ya que, los encargados de los medios de comunicación responden a una lógica dominante. Por lo tanto, como lo plantea P. Bourdieu (1996), las censuras que se le ejercen a los medios de comunicación sobre determinados temas hacen que se produzca un mantenimiento del orden simbólico. Aunque muchas veces dejan de lado ello y representan intereses públicos, teniendo como compromiso:

“valores como la libertad, la tolerancia, la pluralidad y la participación.” (Guerrero, M; 2008: 26)

“Noam Chomsky sostiene que los intereses corporativos que se imponen en las decisiones de los contenidos pueden terminar

por favorecer sólo determinadas versiones de la realidad y esconder otras que, o bien resulten “poco vendibles” o sean contrarias a dichos intereses.” (Guerrero, M; 2008: 20)

Continuando con el planteo de M. Guerrero, los medios de comunicación generan una programación representativa de los gustos de los consumidores, por tanto en última instancia es la audiencia, la que decide que se muestra o no en los medios. Por otro lado, U. Eco (1988) sostiene que los mass media dan al público lo que desea o de lo contrario sugieren al público lo que debe desear, persiguiendo leyes fundadas en el consumo. Dicho de otra forma, los productores interpretan las exigencias y solicitudes de los que consumen sus productos. No es unilateralmente cierto que la televisión como servicio que presta a la sociedad, se deba adaptar a los gustos y exigencias del público, sino que por el contrario también crea demandas.

Otro aspecto a tener en cuenta según P. Bourdieu (1996) refiere al índice de audiencia que existe en la televisión como forma de saber que programa es redituable y cual no. De esa forma se pueden conocer los gustos de la audiencia, información que se tiene en cuenta al momento de generar programas televisivos. A través de este índice, la lógica de lo comercial se impone a las producciones culturales.

Capítulo III: Reflexiones finales

Como primer punto me gustaría mencionar que este tema de trabajo surgió de interrogantes que se generaron a lo largo de mi formación profesional y que despertaron mi inquietud por indagar y reflexionar sobre ello. Para esto se necesitó estudiar distintas posturas y así ir construyendo una conclusión propia de acuerdo a lo leído y vivenciado.

Es relevante mencionar como análisis central de este trabajo, que no existe una única opinión verdadera sobre la incidencia o no de los medios de comunicación en las elecciones de las personas, sino que distintos autores reflexionaron sobre puntos de vista disímiles. A pesar de ello, me inclino por los autores, como M. Castells, que considera que al menos en mínima medida, los medios de comunicación sí influyen sobre la concepción de las personas en torno a los adolescentes infractores.

Como lo plantea L. E. Morás (2012), desde el año 1910 se visualizaba un gran aumento de la criminalidad infantil y en la actualidad se puede ver reflejado que ha tenido continuidad, señalándose al adolescente pobre desde la adjetivación agravada sobre los actos de violencia que protagonizan y que son el centro de las noticias de los medios de comunicación.

Al igual que en el pasado los medios de comunicación tienen un rol importante a la hora de construir una idea de inseguridad. El poder que tienen los mass media de transmitir solo la preocupación de las víctimas hace que puedan incidir en el sentimiento que se genera en la población y así que la misma tenga la “percepción de vivir una pesadilla de final incierto.”

Es posible reflexionar acerca de la información que se le otorga a la sociedad. Para algunos autores los medios de comunicación refuerzan los prejuicios que el gran público tiene sobre el problema de los adolescentes infractores, reafirmando y fortaleciendo las ideas que el individuo creía tener sobre los mismos. Estas ideas se encuentran estereotipadas, siendo en su mayoría sobre adolescentes, de bajos recursos, con bajo nivel educativo, proveniente de la clase social más vulnerable.

“Son los marginales, los que sobran, los que carecen de méritos y derechos según el parecer generalizado, los que no pueden ser parte de la fiesta y muchas veces buscan a cualquier precio estar en ella. Sobre ellos se condensan todos

los temores y se esgrimen las razones para el ejercicio de la “verdadera autoridad”. (Paternain; R: 2012; 17)

Los medios de comunicación transmiten las noticias con imágenes de los individuos más vulnerables, reforzando el estigma y el miedo.

”Las narrativas y sus énfasis, las prácticas periodísticas, la intencionalidad y la funcionalidad conforman dimensiones claves para entender el impacto institucional de los medios de comunicación (...)”. (Paternain; R: 2012; 16)

Con ello aumenta el sentimiento de inseguridad, tan nombrado hoy en día por los medios de comunicación y tan utilizado por los dirigentes políticos como tema a incluir en sus campañas políticas.

La reproducción de estos estigmas por parte de los medios de comunicación y el miedo que conlleva dicho pensamiento, son insumos decisivos para la concreción de ciertas conductas y actitudes de la población con relación al uso y apropiación de la ciudad. Un claro ejemplo se manifiesta cuando vemos a un adolescente caminando por la calle, con características físicas que se asemejan a los estereotipos que muestran en los medios de comunicación, la mayoría de las personas tratamos de alejarnos del mismo, ya que se genera un sentimiento de miedo frente al otro distinto.

“Esta construcción de los habituales victimarios mediante estereotipos enajenados cumple varias funciones: alertan la presencia de sujetos que suponen una extrema peligrosidad tomando hechos excepcionales para una reiterada exhibición que convierte lo inusitado en fatídica habitualidad; genera un consenso en la opinión pública en torno a la gravedad que apenas la parte de los hechos delictivos que determinados actores protagonizan poseer; y finalmente estimula como corolario lógico de los relatos la exigencia de medidas radicales ante lo que se anuncia como una inminente catástrofe social debido a la dimensión que adquiere la violencia desarrollada y la pérdida de autoridad que representan.” (Morás, L.E.: 2012; 17)

“Por encima de todo, tendemos a creer lo que “vemos”, y la tramitación social y cultural “muestra” violencias específica y relatos de otros sobre la inseguridad.” (Paternain 2012; 12)

El abordaje a través de noticias, reportajes, reclamos de ciudadanos, de parte de los medios de comunicación sobre el tema de la inseguridad y las expresiones de violencia ocupa una gran atención en los uruguayos, lo cual se ve reflejado en la audiencia.

“Los relatos de los habituales dramas combinando dosis variables de curiosa morbosidad con una estética televisiva que oscila entre la tragedia y el entretenimiento se multiplican alimentando los diálogos en los lugares de interacción cotidiana e invadiendo las relaciones sociales ante la inminencia de ser objeto de una violenta victimización.” (Morás, L.E.: 2012; 16)

Estas noticias refieren en su mayoría a adolescentes, hechos policiales referidos a esta población. Las mismas se encuentran condicionadas por la parcialidad de la construcción que realiza el periodista sobre el hecho de violencia. Dicha construcción estimula los peores sentimientos en las personas que se encuentran recibiendo esta noticia.

El presentar la noticia fragmentada y despojada de todo contexto hace que los medios de comunicación influyan en el miedo que se genera sobre esta población y que no puedan generar defensas apropiadas.

“(…) en los últimos años las encuestas de opinión pública, muestran el importante volumen de uruguayos que opinan que el delito crece y que la inseguridad se convierte en el principal problema del país.” (Morás, L.E.: 2012; 17)

Esto se diferencia del pasado, como lo menciona L. E. Morás (2012), en donde la emergencia del problema del menor abandonado delincuente se asociaba a las crisis económicas. En la actualidad esto ya no se encuentra asociado, ya que al estar en un favorable ciclo económico y se ampliaron las coberturas sociales, además de tener en el gobierno una administración progresista, igualmente persiste un gran porcentaje de exclusión de determinada población, siendo gran parte de ella los más jóvenes.

“En este sentido, la infancia y adolescencia en general, pero en particular aquel sector que se ubica en situación de mayor vulnerabilidad o en conflicto con las normas, constituye el campo privilegiado para observar la nueva dimensión de las transformaciones en múltiples planos con el conjunto de problemas y desafíos asociados.” (Morás, L.E.: 2012; 9)

Coincidiendo con R. Paternain (2012), se hace necesario resaltar el hecho de que el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, es una clara representación del

““malestar social difuso” que no es registrado ni por las estadísticas oficiales de delitos, ni por las encuestas de opinión pública, y que luego es reinterpretado públicamente como “problema de seguridad”.” (Paternain, R: 2012; 21)

Además, la situación es agravada por lo que se omite decir sobre estos sectores de la población, quedando solo con una mirada simplista de la realidad. Cuando la noticia se centra únicamente en la descripción y no en la contextualización de cada situación, es difícil que podamos acercarnos a una comprensión sobre el sentido y el significado de estos hechos. Como lo plantea P. Bourdieu (1999), es más fácil tomar una posición a favor o en contra de una persona y situación, que tomarse el tiempo de analizar porque se da de determinada forma.

“(…) el análisis riguroso de las situaciones y las instituciones es, sin duda, más que nunca, el mejor antídoto contra las visiones parciales y los maniqueísmos (...), que mediante las representaciones que engendran y las palabras con las que se expresan, están a menudo preñadas de consecuencias peligrosas.” (Bourdieu, P: 1999; 37)

La búsqueda colectiva de blancos fáciles para descargar la ansiedad y la elaboración compartida de categorías sociales de sospechosos son un síntoma recurrente de un proceso sociopolítico que trasciende la mera evolución de la criminalidad. (Paternain 2012; 12)

La intencionalidad de los medios de comunicación no es alterar el orden burgués en el que nos encontramos, sino todo lo contrario, es necesario continuar con este para así poder seguir la lógica de los intereses económicos y políticos que se encuentran depositados en los medios de comunicación. El cometido primordial de estos, no es explicar las situaciones que muestran en las noticias, sino que buscan que lo que estén transmitiendo atrape a las personas, generando así noticias más redituables. Muchas veces la situación es más agravada por lo que se omite decir sobre estos sectores de la población y no solo por lo que se dice.

Si bien no se puede inferir que los medios determinen las opiniones que se puedan generar sobre determinados problemas, esto no quiere decir que el manejo de determinadas informaciones de parte de estos, no refuercen los preconceptos que tenga la sociedad toda, con respecto a ciertas manifestaciones de la cuestión social.

Asimismo, comparto con J. Klapper, cuando menciona que

“es necesario abandonar la tendencia a considerar las comunicaciones de masas como una causa necesaria y suficiente de los efectos que se producen en el público, para verlas como una influencia que actúa junto con otras influencias, en una situación total.” (Ander Egg, E.: 1996; 33),

de lo contrario se estaría realizando una mirada simplista de la situación.

“En general el contexto nunca justifica a nadie o tal vez sí, pero en cualquier caso comprenderlos nos puede ayudar a modificarlos. Ubicar el debate en los diferentes escenarios en que se desarrollan las diferentes problemáticas sociales nos puede ayudar a comprender cuales son las trayectorias que determinan la vulneración de derechos. Realizar un análisis desde la perspectiva de los derechos, en el contexto actual, sería un pequeño gran paso.” (Bonetti, E.: 2008; 58-59)

En suma, los medios de comunicación focalizan temores específicos, y atribuyen la exclusiva responsabilidad del malestar social a determinados sujetos y situaciones, mayormente a adolescentes infractores.

“Nos enfrentamos a un nuevo tiempo, donde se diluyen las antiguas metáforas y el espacio fáctico y simbólico disponible para los que no se integran al proyecto individualista, hedonista y consumidor, queda reducido a una reclusión que se anuncia prolongada y sin expectativas de retorno. Como un signo de la época. Los sujetos amenazantes ya no poseen una ideología trascendente y su insidiosa amenaza a nuestro “estilo de vida” sólo puede ser definida por las espurias motivaciones que los animan y respondida con el unánime rechazo y la consecuente rigurosidad.” (Morás, L. E.: 2012; 9)

Por último, vale pensar cómo actúa la sociedad en su conjunto frente a esta población, ¿incluye o excluye? ¿Constituye o destituye? Es momento de entender y promover que los adolescentes infractores no son exteriores a la sociedad sino que forman parte de ella, y por ende se trabaje para no marcar los campos y límites de la sociedad criminal y de la que no lo es, para resaltar de qué lado se está.

Bibliografía

- Abal, A; Cheroni, A; Leopold, S. (2005) “Adolescencia e infracción. Una aproximación a la construcción subjetiva” Ed. CENFORES. INAU. Montevideo, Uruguay.
- Ander-Egg, E. (1996) “Teleadictos y vidiotas en la aldea planetaria: ¿qué hace la televisión con nosotros?” Ed. Lumen Humanitas. Buenos Aires, Argentina.
- Bentura, Pablo. (2003). “Segregación territorial: el fenómeno de los asentamientos en Montevideo”, en Seminario taller: “Los debates actuales en trabajo social y su impacto a nivel regional”. Organizadora Silvia Rivero. Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay.
- Bisio, I.; Cheroni, A. y Uriarte, C. (2007) “Propuesta de ejecución de medidas a jóvenes en infracción desde una perspectiva de derechos.” Ed. Psicolibros. Montevideo, Uruguay.
- Bonetti, E. (2008) “Sobre medios de comunicación, opinión pública y cuestión social” Monografía de grado. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Uruguay.
- Bourdieu, P. (1999) “Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal” Ed. Anagrama. Barcelona, España.
- _____ (2001) “Sobre la televisión” Ed. Anagrama. Barcelona, España.
- Bryant, J. & Zillmann, D. (1994) “Los efectos de los medios masivos de comunicación: investigaciones y teorías.” Ed. Paidós. Barcelona, España.
- Castel, R. (1997) “La metamorfosis de la cuestión social” En: “La nueva cuestión social” Ed. Paidós. Bs. As., Argentina.
- Eco, U. (1988) “Apocalípticos e integrados” Ed. Lumen. Barcelona, España.
- Fernández Soto, S. (coord.) (2005) El trabajo social y la cuestión social: crisis, movimientos sociales y ciudadanía. Ed. Espacio, Buenos Aires, Argentina.

- García Espíndola, Adriana. (2005). "Desarrollo Humano en el Uruguay 1985-2005. Desafíos y perspectivas ante las transformaciones contemporáneas". Mimeo.
- Guilherme, C. (coord.) (2008) "Medios y Políticas Públicas de Comunicación" ANDI, Uruguay.
- Hobsbawm, E. (2000) "Historia del siglo XX" Ed. Crítica. Barcelona, España.
- Iamamoto, M. (1997a) "El Servicio Social en la contemporaneidad: dimensiones históricas, teóricas y ético-políticas" Ed. Fortaleza, CRESS/CE N°6.
- Mallo, Susana y Viscardi, N. (coord.) (2010) "Seguridad y miedos: qué ciudadanía para los jóvenes", FCS: CSIC, Montevideo, Uruguay. Ed.
- Mendizábal, N. (s/d) "Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa" en Estrategias de Investigación Administrativa. (Vasilachis de Gialdino, coord.) Ed. GEDISA.
- Merklen, Denis. (1999). "La cuestión social al sur desde la perspectiva de la integración. Políticas sociales y acción colectiva en los barrios marginales del Río de la Plata." En Revista de Ciencias Sociales N° 16. "Violencia educación y trabajo, pobreza." Departamento de sociología. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay.
- Montaña, C. (2000) "Metodología y servicio social, hoy en debate." Ed. Cortés. Sao Paulo, Brasil.
- Morás, L.E. (2012) "Los hijos del Estado" SERPAJ. Montevideo, Uruguay.
- Netto, J. P. (1992) "Capitalismo Monopolista y Servicio Social." Ed. Cortez. São Paulo, Brasil.
- _____ (2002) Artículo "Reflexiones en torno a la cuestión social, en "Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social" Ed. Espacio, Buenos Aires, Argentina.

- Olesker, Daniel. (2004). "Crecimiento y exclusión. Nacimientos, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000)". Ed. Trilce. Montevideo.
- Paternain, R. (2006) "Violencia e inseguridad en el Uruguay del futuro. Tres escenarios y una política" Montevideo, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República, Uruguay.
- Ramonet, I. (2005) "Medios de comunicación en Crisis" en Brecha, Montevideo 21/01/2005.
- Rey, G., (2005), *El cuerpo del delito*, Bogotá, Documento N°1-C3, Friedrich Ebert Stiftung y Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Rocco, Beatriz. (2004). "La construcción de identidad desde la segregación territorial: ¿una construcción diferente?" Seminario optativo: "Uruguay: la construcción colectiva de una identidad". Udelar. Fcs. Dts. Montevideo, Uruguay.
- Seminario – Taller (2010) "Adolescencia e Infracción a la Ley Penal" Ed. Fin de siglo. Montevideo, Uruguay.
- Voz Y Vos, (2009) "Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya." Monitoreo de medios. Informe de resultados 2008, UNICEF, Montevideo, Uruguay.
- _____ (2010) "Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya." Monitoreo de medios. Informe de resultados 2009, UNICEF, Montevideo, Uruguay.
- Wacquant, L. (2001) "Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio" Ed. Manantial. Buenos Aires, Argentina.

Fuentes documentales

- Castells, M. (1996) “La cultura de la virtualidad real: L integración de la comunicación electrónica, el fin de la audiencia de masas y el desarrollo de las redes interactivas.”, Madrid, España. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Castells%20cap5.pdf>
Recuperado el lunes 21 de Febrero de 2011.
- CEPAL, N°85; Abril 2005. Disponible en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/21051/lcg2266e.pdf#page=131>
Recuperado el domingo 03 de marzo de 2013.
- Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (2004) Montevideo, Uruguay.
- Colomé, G. (1994) “Política y medios de comunicación una aproximación teórica” Universidad Autónoma de Barcelona, España. Disponible en: http://ddd.uab.cat/pub/worpaper/1994/hdl_2072_1376/ICPS91.pdf Recuperado el lunes 21 de Febrero de 2011.
- Guerrero, M. (2008) “Medios de comunicación y la función de transparencia” Cuadernos de transparencia. N° 11. IFAI. México. Disponible en: <http://www.transparenciapaz.gob.mx/images/pdfs/cuadernosifai/11Mediosdecomunicacionylafunciondetransparencia.pdf> Recuperado el miércoles 16 de Febrero de 2011.
- Paternain, R. (s/d) “La teoría de los cuatro escalones. Violencia, criminalidad e inseguridad”, Montevideo, Uruguay. En: <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Documentos/DocTrab80.pdf>
Recuperado el viernes 18 de febrero de 2011.
- Veiga, D. (2000). “Hacia una agenda de Investigación sobre procesos emergentes en la sociedad urbana”. Publicado en Repensando la experiencia urbana de América Latina. Ed. CLACSO. En: <http://www.fcs.edu.uy/archivos/AGENDAURBANA.pdf> Recuperado el jueves 14 de Junio de 2012.

- Wacquant, L. (2006) "Castigar a los parias urbanos", Antípoda N°2. En: https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:zBN9fj58BeUJ:antipoda.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php%3Ff%3D./data/Revista_No_02/06_miradas1.pdf+castigar+a+los+parias+universidad+de+california&hl=es-419&gl=uy&pid=bl&srcid=ADGEESjz9VmbUzae7MA30bpfX2GVRi2wznHNqZbdLmoLB3TY0sJSHQGZ0PcP607JoQN9IEkhyNOJSC74Y1Bh2GMd90eKC63c6rbU1GC4AaLaDQsaPAXFQ3gS377OV2wSUnpjkMmkRpwe&sig=AHIEtbRq-ex9dQl0lqrmacfb3KkSY7IKhg Recuperado el miércoles 10 de Mayo de 2012.